



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de Diciembre de 2013.

VISTO:

Los Artículos 11, 14, 33 y 34 del Estatuto de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en los mismos se faculta a las autoridades de esta Casa para designar representantes en el Consejo Directivo que dirige y administra las actividades de la Asociación Cooperadora de esta Casa.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como representantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en el Consejo Directivo de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de esta Casa a los Vocales (Titulares y Suplentes) y a los Revisores de Cuentas (Titulares y Suplentes) que se detallan a continuación, según lo establecido por los Artículos 11, 14, 33 y 34 del Estatuto de la citada Asociación.

VOCALES TITULARES POR DOS AÑOS

- Ing. Agr. Danilo DA RIVA
- Ing. Agr. Fernando SOLER

VOCALES SUPLENTES POR UN AÑO

- Ing. Agr. (Esp.) Alejandro CARRANZA
- Ing. Agr. Francisco Rafael CARRANZA
- Ing. Agr. Luis María RINDERTSMA

COMISION REVISORA DE CUENTAS-TITULAR POR UN AÑO

- Ing. Agr. Mariano CAVENIO

COMISION REVISORA DE CUENTAS-SUPLENTE POR UN AÑO

- Ing. Agr. Carlos PENDINI

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución a la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y por su intermedio a los interesados. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.

Ing. Félix Aldo Marrone N° 746
Decano General

RESOLUCION N°
E.D./

1246

